



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827

INSTRUCTIVO PARA INSCRIPCIONES POR MODALIDAD ESPECIAL

**Centro de Admisiones, Registro y Control
Académico**

Querido aspirante...

Este instructivo aplica únicamente para los aspirantes que se presentaran por cupos de modalidad especial:

TIPOS DE MODALIDAD

- Sur – Sur de Bolívar
- Comunidades Negras
- Comunidades Indígenas
- Zonas apartadas y de difícil acceso
- Víctimas del conflicto armado
- San Andrés, Santa Catalina y Providencia
- Reinsertados

¿QUÉ SON LAS INSCRIPCIONES POR MODALIDAD DE CUPOS ESPECIALES?

Son los procesos donde los aspirantes cumplen con requisitos demostrables para realizar el examen de admisión dentro de la modalidad especial a la cual pertenezca y así ser seleccionado (de acuerdo a la normativa interna de la institución) en el programa académico que ofrece la Universidad de Cartagena.

Este instructivo te permitirá conocer los aspectos que debes tener en cuenta para realizar y legalizar tu proceso de inscripción en las modalidades especiales que ofrece la Universidad de Cartagena para la presentación del examen de admisión.

Importante....

Teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria por el COVID 19 y con el firme propósito de legalizar de manera ágil y oportuna tu inscripción en dicha modalidad, te invitamos a enviar la documentación requerida y remitir en medio magnético al siguiente correo modalidadespecial@unicartagena.edu.co

Esta documentación debe ser enviada en el orden que se mostrará a continuación y totalmente legible.

Nota: Si usted presento los documentos en físico en el Centro de Admisiones, antes de la emergencia sanitaria, haga caso omiso al instructivo.

Requisitos para inscribirse por modalidad especial

- ✓ Estar inscritos en la convocatoria de pregrado presencial 2020-2.
- ✓ Presentar los documentos idóneos que correspondan a la modalidad especial y de constancia de ello.
- ✓ Plazo para enviar documentación hasta el día martes 16 de junio de 2020.

DOCUMENTOS GENERALES

Favor enviar en el orden relacionado:

1. Fotocopia del PIN de Inscripción.
2. Fotocopia del documento de identidad
3. Certificado de las pruebas de Estado (ICFES).
4. Fotocopia del Registro Civil.
5. Fotocopia del Diploma de Bachiller
6. Fotocopia del Acta de Grado

Documentos específicos según modalidad que aplique a continuación

DOCUMENTOS REQUERIDOS POR MODALIDAD ESPECIAL

SUR –SUR DE BOLÍVAR

- Certificado de calificaciones de los grados 9º, 10º y 11º en original y deben tener las firmas y los correspondientes sellos de Rectoría y Secretaría.
- Carta de Certificación de residencia, expedida por el Alcalde del municipio. Esta carta debe tener el reconocimiento de firma y sello del Alcalde expedido por la notaria del municipio.

COMUNIDADES NEGRAS

- Certificado de pertenencia a la comunidad negra, expedido por el representante legal de la respectiva comunidad negra.
- Documento de compromiso futuro de prestar servicio social en su comunidad negra de origen o en la asociación que los integra.
- Fotocopia de la resolución expedida por el Ministerio del Interior y Justicia de reconocimiento de la comunidad negra.

DOCUMENTOS REQUERIDOS POR MODALIDAD ESPECIAL

COMUNIDADES INDÍGENAS

- Fotocopia del Diploma de Bachiller obtenido en una institución educativa ubicada en el departamento donde tiene asiento la comunidad indígena.
- Certificado de pertenencia a la comunidad indígena, expedido por la autoridad indígena tradicional.
- Documento de compromiso futuro de prestar servicio social en su comunidad indígena de origen.
- Fotocopia de resolución expedida por el Ministerio del Interior y Justicia (Dirección de asuntos indígenas, minorías y ROM) de reconocimiento de la comunidad indígena.

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Se excluyen los **programas del área de la salud**.

- Certificado de calificaciones de los grados 9°, 10°, y 11° en original.
- Certificado expedido por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y/o Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

DOCUMENTOS REQUERIDOS POR MODALIDAD ESPECIAL

SAN ANDRÉS, SANTA CATALINA Y PROVIDENCIA

- Certificado de calificaciones de los grados 9º, 10º y 11º en original y deben tener las firmas y los correspondientes sellos de Rectoría y Secretaría.
- Certificado de Residencia, expedido por la Oficina de Control de Circulación y Residencia – OCCRE

REINSERTADOS

- Certificado de calificaciones de los grados 9º, 10º y 11º en original y deben tener las firmas y los correspondientes sellos de Rectoría y Secretaría.
- Carta de Certificación de Residencia, expedida por la Fundación que en la actualidad esté brindando su apoyo.
- Acreditar su calidad de Reinsertado a través del Ministerio del Interior o de la Oficina Regional de Reinsertados del Departamento de Bolívar.

DOCUMENTOS REQUERIDOS POR MODALIDAD ESPECIAL

ZONAS APARTADAS Y DE DIFÍCIL ACCESO

- Certificado de calificaciones de los grados 9º, 10º y 11º en original y deben tener las firmas y los correspondientes sellos de Rectoría y Secretaria.
- Carta de Certificación de residencia, expedida por el Alcalde del municipio. Esta carta debe tener el reconocimiento de firma y sello del Alcalde expedido por la notaria del municipio.
- Carta de Certificación de la ausencia de instituciones de Educación Superior en el Departamento en el cual reside y se graduó el bachiller aspirante, expedida por la Secretaría de Educación Departamental del respectivo Departamento.
- Carta de Certificación de "zona de difícil acceso", expedido por la Secretaría de Infraestructura o Planeación Departamental o por el alcalde municipal y Carta de Certificación de "zona con problemas de orden público", expedido por las autoridades de policía y DAS de la zona, así como también por la secretaría de gobierno municipal y departamental.